



Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

COMUNICADO OFICIAL


De conformidad con los términos del artículo 18 de la Resolución N° RESOL-2019-128-APN-MAGYP de fecha 14 de noviembre de 2019 del MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, y habiendo recibido las correspondientes instrucciones del señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Pesca; esta SUBSECRETARÍA DE MERCADOS AGROPECUARIOS pone en conocimiento del Sector Exportador de los productos agrícolas comprendidos en el régimen creado por la Ley N° 21.453, que a partir del día 28 de febrero de 2020, queda reabierto el registro de las Declaraciones Juradas de Ventas al Exterior para dichas operaciones de exportación, con excepción de las que involucren a las mercaderías que se hallan individualizadas en el Anexo que se acompaña y que forma parte del presente.

BUENOS AIRES, 28 de febrero de 2020

Ing. Agr. Javier PRECIADO PATIÑO
Subsecretario de Mercados Agropecuarios
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

ANEXO

| NCM | Descripción |
|-----------|---|
| 10019900 | Trigo, Trigo Pan, A granel con hasta un 15 % embolsado |
| 10019900 | Trigo, Trigo Pan, Más del 15 % embolsado |
| 10059010 | Maíz, Los demás. En grano., A granel con hasta un 15 % embolsado |
| 10059010 | Maíz, Los demás. En grano., Más del 15 % embolsado |
| 10061092 | Arroz, Cáscara o "paddy", Los demás. No parbolizado |
| 10062020 | Arroz, Descascarillado (arroz cargo o arroz pardo), Los demás. No parbolizado |
| 10063021 | Arroz, Semiblanqueado o blanqueado incluso pulido o glaseado, - no parbolizado, contenido grano quebrado < o = al 10% |
| 10063021 | Arroz, Semiblanqueado o blanqueado incluso pulido o glaseado, - no parbolizado, contenido grano quebrado > al 10% |
| 10063029 | Arroz, Semiblanqueado o blanqueado incluso pulido o glaseado. Los demás no parbolizados., - Contenido grano quebrado < o = al 10% |
| 10063029 | Arroz, Semiblanqueado o blanqueado incluso pulido o glaseado. Los demás no parbolizados., - Contenido grano quebrado > al 10% |
| 10064000 | Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Medio grano |
| 10064000 | Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Medio y cuarto grano |
| 10064000 | Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Cuarto grano con hasta un 1% de cuerpos extraños |
| 10064000 | Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Cuarto grano con mas de un 1% de cuerpos extraños |
| 10064000 | Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Arrocin con hasta un 1% de cuerpos extraños |
| 10064000 | Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Arrocin con mas de un 1% de cuerpos extraños |
| 10064000 | Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Cuarto grano y arrocin con hasta un 1% de cuerpos extraños |
| 10064000 | Arroz, Partido (arroz picón) medio y cuarto grano, Cuarto grano y arrocin con mas de un 1% de cuerpos extraños |
| 1101.0010 | Harina de trigo |
| 12019000 | Habas de soja, Los Demás, A granel con hasta un 15 % embolsado (*) |
| 12019000 | Habas de soja, Los Demás, Más del 15 % embolsado (*) |
| 12024200 | Cacahuete o maní, Los Demás, A granel con hasta un 15 % embolsado |
| 12024200 | Cacahuete o maní, Los Demás, Más del 15 % embolsado |
| 12060090 | Semilla de Girasol. Unicamente para industria, Los Demás, A granel con hasta un 15 % embolsado |
| 12060090 | Semilla de Girasol. Unicamente para industria, Los Demás, Más del 15 % embolsado |
| 12060090 | Semilla de Girasol. Unicamente para industria, Los Demás, Girasol, tipo confitería |
| 15071000 | Aceite de soja, a granel |
| 15079019 | Aceite de Soja, Los Demás, Refinado a granel |
| 15079019 | Aceite de Soja, Los Demás, Refinado en tambores de mas de 200 litros |
| 15121110 | Aceite de Girasol, a granel |
| 15121919 | Aceite de Girasol, Los Demás, Refinado a granel |
| 15121919 | Aceite de Girasol, Los Demás, Refinado en tambores de mas de 200 litros |
| 1515.2100 | Aceite de maíz, a granel |
| 1515.2990 | Aceite de maíz, los demás, refinado a granel, refinado en tambores de más de 200 litros |
| 2302.3010 | Afrecho y afrechillo de trigo |
| 2302.3090 | Pellets, de afrecho y afrechillo, a granel, con hasta 10% de embolsado |


Ing. Agr. Javier PRECIADO PATIÑO
Subsecretario de Mercados Agropecuarios
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca

ANEXO

| NCM | Descripción |
|------------|---|
| 23040010 | "Pellets" y Harina de soja, "Pellets", de harina de extracción y "Pellets", harina de tortas |
| 2305.0000 | Tortas, expellers, pellets, y harina de cacahuete o maní, tortas, expellers, harinas de extracción y harina de tortas |
| 23063010 | Tortas, "Expellers", "Pellets" y Harinas de girasol, Tortas |
| 23063010 | Tortas, "Expellers", "Pellets" y Harinas de girasol, "Pellets", de harina de extracción |
| 23063010 | Tortas, "Expellers", "Pellets" y Harinas de girasol, "Pellets", integral |
| 23063010 | Tortas, "Expellers", "Pellets" y Harinas de girasol, Harinas de tortas |
| 23063090 | Tortas, "Expellers", "Pellets" y Harinas de girasol, "Expellers" |



Ing. Agr. Javier PRECIADO PATIÑO
Subsecretario de Mercados Agropecuarios
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca